

Santo Domingo, D.N
20 de febrero de 2023

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante
Adecuación Exceso de valores emitidos por un mismo emisor Fondo de
Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Comunicación referencia **01-2023-000132**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-030, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2022-10-MV), el artículo 98 párrafo único de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNMV-2019-28-MV), y al punto 5.4 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el 17 de febrero de 2023 se adecuó el límite máximo de valores emitidos por un mismo emisor por debajo del 20% estipulado en el reglamento, por lo que compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente.

Se despide atentamente,

Lucidania Rodriguez
Gerente de Riesgo

